



PIQUETE ▶ *Esas prácticas, ejemplo de la peor purulencia; han de desaparecer con quien las practica*

■ **Ulises Bravo, a favor de elegirlos a través del servicio profesional de carrera**

Posible corrupción en el proceso de nuevos magistrados del TSJ

Hay rumores, dijo, que costaría \$5 mdp cada uno esos espacios en el Poder Judicial

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03



■ APARATOS FUNCIONALES

En el gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo se mantiene el compromiso de garantizar el bienestar de las personas que habitan el territorio estatal, en especial, de quienes requieren el apoyo de aparatos funcionales. A la fecha, se han beneficiado a más de 12 mil habitantes.

■ **Minimiza el organismo gastos; están dentro de sus facultades, aseguran**

Morelos Rinde Cuentas, en un posible conflicto de interés: IMIPE

Es una organización fundada por Arozarena, tesorero de Cuernavaca, argumentan

▶ 04

■ **Alejandro Martínez se pronunció por la unidad dentro del G15**

Se perfila Beto Sánchez para la presidencia en el Legislativo

El diputado Óscar Cano, del PAN, iría a la Junta Política y de Gobierno

▶ 04

Se pide a los agremiados presentar sus denuncias ante la Fiscalía

Según los restauranteros, cada vez se padecen más extorsiones en el estado

La presidenta en Morelos de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados, Griselda Hurtado, reconoció que incrementó en las últimas semanas el delito de extorsión, por lo que llamó a los afiliados a denunciar estos casos. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación.

▶ 04

A decir del encargado de despacho de Hacienda, José Gerardo López

Sufre Ejecutivo por falta de dinero; se pretende garantizar los salarios

Ante la falta de presupuesto en algunas dependencias, el encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda, José Gerardo López Huérfano, informó que se buscará garantizar el pago de salarios y aguinaldo a los trabajadores, para lo cual se reducirán las metas de resultados que se habían estimado.

▶ 04

Padres temen que sus hijos tengan secuelas de crisis nerviosas

Por balaceras, se debe recurrir a protocolos de seguridad escolares

Estudiantes de distintas escuelas tanto públicas como privadas tuvieron que poner en acción el protocolo de protección contra balaceras, luego de que el lunes se registrara una balacera al interior del restaurante Bambú Limón, de Cuautla, que se encuentra ubicado a unos metros de 2 planteles educativos. La misma acción se replicó ayer lunes en el poblado de Ane-neuilco, municipio de Ayala, en la telesecundaria.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

La carrera de Morena

La lucha de morena es contra los morenistas.

Aunque todavía no hay nada escrito en lo que respecta al proceso electoral del 2024, algunos elementos a la vista permiten advertir escenarios posibles; dependiendo de lo que ocurra en las próximas semanas las cosas se van a ir aclarando, incluyendo la posibilidad de que Cuauhtémoc Blanco Bravo decida competir por un nuevo cargo de elección popular y por ello se separe del cargo. Las condiciones están dadas en Morelos para el triunfo del Movimiento de Regeneración Nacional, pero a pesar de que la percepción les favorece, todavía no se puede dar por sentado que se alzarán con la victoria en la próxima elección. El proceso interno de Morena y la eventual salida del gobernador son aspectos claves en esta historia.



Revisemos algunas variables:

- 1- En Morena hay ocho precandidatos a la gubernatura, tres mujeres y cinco hombres; el primer factor que se debe tener en cuenta en este punto es lo referente al género que corresponda a Morelos: si es mujer, la candidatura será para Lucía Meza o para Margarita González Saravía; si corresponde a un varón los cuatro aspirantes mejor posicionados, en el orden que se quiera ver, son Víctor Mercado, Juan Ángel Flores, Rabindranath Salazar y Rafael Reyes.
- 2- Competir con una mujer como candidata al gobierno de Morelos, según las encuestas que se han levantado, le resta empuje a la 4T, aunque la ventaja sigue estando de su lado si los aspirantes varones se suman al proyecto con todo y sus estructuras; en caso contrario el triunfo se complica, porque aunque la senadora Lucía Meza tiene un mayor nivel de conocimiento, también carga con un enorme rechazo social y el desprecio de muchos morenistas. El caso de la directora de la Lotería Nacional el panorama es distinto, aunque con el mismo final: aunque la imagen que proyecta la funcionaria federal es buena, Margarita González nunca ha ido a campaña, no tiene estructura, ni la rentabilidad suficiente para ganar sin la ayuda de los otros aspirantes.
- 3- La permanencia o separación del cargo del gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo es un elemento sustantivo en esta historia, porque dependiendo de lo que decida, el rumbo del proceso de sucesión puede dar un giro. Explico: si el futbolista se anima a competir por un nuevo espacio de representación popular estará obligado a dejar el cargo al menos noventa días antes de la elección, ello implica que el congreso local de mayoría opositora nombre a su sucesor, quien seguramente buscará procesarlo. En este escenario lo que sigue es totalmente adverso al proyecto de la 4T, porque antes y durante la campaña la oposición en Morelos controlaría los tres poderes del estado y varias instituciones sumamente importantes, lo cual influiría en las elecciones.

Aunque el Movimiento de Regeneración Nacional tiene un escenario favorable en términos electorales, los problemas surgidos entre ellos mismos ponen en riesgo el triunfo; es tan marcada la ventaja que tie-

ne ese partido respecto a sus adversarios, que la lucha interna entre los que buscan la postulación se ha vuelto encarnizada y se combina con la ausencia de un liderazgo dentro del partido. La carrera por la sucesión en la 4T inició y continúa sin reglas, con dos posiciones claramente definidas (a favor y en contra del gobernador Cuauhtémoc Blanco) y al menos dos competidores que enfrentarían el veto del ejecutivo estatal.

Revisar el perfil y las circunstancias de los candidatos permite observar algunos aspectos de la competencia: de los ocho contendientes hay dos que representan la propuesta de Cuauhtémoc Blanco: Víctor Mercado y Sandra Anaya; del lado del futbolista hay consistencia en la campaña del primero, pero el cambio en la propuesta femenina dejó al jefe del ejecutivo sin posibilidad de tener una abanderada a la gubernatura. Si la candidatura al gobierno de Morelos corresponde a una mujer, las únicas dos figuras con posibilidad de representar a la 4T en la elección gubernamental son Lucía Meza y Margarita González Saravía, ambas distanciadas del futbolista, la primera abiertamente en su contra y con el auspicio del exgobernador Graco Ramírez. Si Morena postula a una dama como su representante al gobierno de Morelos en la próxima elección, el panorama para Cuauhtémoc Blanco sería malo o desastroso.

Ahora bien, si la definición es para un varón, las posibilidades de que el americanista deje sucesor existen en la figura de Víctor Mercado, aunque el reto no es sencillo si el coordinador de asesores no inicia de inmediato un trabajo de conciliación con todos los aspirantes de la 4T; veamos: el funcionario ha ido creciendo en su posicionamiento social y mejorando su manera de comunicarse, pero necesita de los otros precandidatos para que le ayuden a sumar votos o por lo menos para que no le jueguen la contra. De todos los aspirantes a gobernar Morelos a partir del 2024, Mercado Salgado es el que más conviene al futbolista, porque es el único que cuidaría fielmente de sus intereses y no procedería en su contra o en contra sus compañeros de gabinete en ninguna situación.

Luego están los otros participantes: Juan Ángel Flores, Rafael Reyes y Rabindranath Salazar son tres precandidatos fuertes, con estructura y buen posicionamiento ante el electorado, los alcaldes han acelerado el ritmo de su trabajo en todo el estado de cara al levantamiento de la encuesta; el último parece tener claro que sin importar el lugar que ocupe en los estudios de opinión, nada servirá si enfrenta el veto del gobernador. El octavo contendiente en esta historia es Juan Salgado Brito, un político experimentado, identificado por las personas de más de cuarenta años, pero prácticamente desconocido entre las nuevas generaciones; por edad, madurez e identidad, el doctor Salgado Brito podría ser un buen gobernador, pero para ello necesita primero ser candidato y eso se ve sumamente complicado.

Al final quedan solo cuatro de ocho precandidatos: Margarita González, Juan Ángel Flores, Rafael Reyes y Víctor Mercado; Lucía y Rabindranath estarían vetados por el Cuauhtémoc Blanco y a Sandra Anaya y Juan Salgado les faltaría capital político para ganar la encuesta. La opinión del gobernador, de la precandidata o precandidato presidencial y de Andrés Manuel López Obrador son importantes en la toma de decisión, pero todas pasan por una premisa coincidente: ganar la gubernatura. El panorama para Morena en las elecciones del 2024 son complejas a pesar de la ventaja que tiene ese partido en las en-

cuestas; si recomponen su escenario el camino puede ser sencillo. Si no lo hacen...

• posdata



Los alcaldes-precandidatos de Morena al gobierno de Morelos son figuras que podrían (deberían) impulsar la unidad interna de su partido de cara al proceso electoral del 2024; son las figuras mejor posicionadas, con mayor identidad dentro del partido y más estructura; lo peor que pueden hacer es pelear entre ellos, porque eso le abre la puerta a otros personajes que nada tienen que ver con la 4T. Rafael Reyes y Juan Ángel Flores deben ser los promotores de los acuerdos entre morenistas. Lo primero es que entre ellos se pongan de acuerdo.

• nota



Por razones económicas, políticas o electorales, cuatro municipios de Morelos tendrán una importancia estratégica en la próxima elección: Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla y Jojutla; los dos primeros por estar en la zona metropolitana, el tercero por su importancia histórica y tamaño y el último porque se ha convertido en un bastión político de Morena y su alcalde podría ser gobernador.

El Movimiento de Regeneración Nacional observará con particular atención lo que ahí se haga y ello pasa por la selección de candidatos que puedan ganar o que deriven de un reacomodo político; explico: en la capital hay una dama que se mueve con intensidad e inteligencia, Meggie Salgado, aunque su perfil y trabajo es más del lado ciudadano que del partido. Luego existe la posibilidad de que a Cuernavaca llegue Víctor Mercado Salgado, si la encuesta a la gubernatura no le favorece y una tercera opción es Ulises Bravo, hermano del gobernador, presidente legítimo de Morena y de unos meses a la fecha un político activo. La capital es importante por lo que representa en la elección estatal, por su fuerza económica y la proyección social y política para quien la gobierne.

El caso de Jiutepec también es llamativo: es un municipio que aporta mucho dinero al estado porque concentra el mayor número de fábricas y empresas, tiene una alta densidad poblacional y por su ubicación geográfica es un sitio estratégico para la campaña estatal. En Jiutepec hay dos opciones a la vista: la diputada Ariadna Barrera y el cuñado del alcalde Rafael Reyes; "aiga sido como aiga sido" la primera ha ganado dos elecciones consecutivas en ese municipio y el segundo representa el afecto y los intereses del edil, quien tiene una enorme presencia entre la gente, pero también una marca-

da distancia con el gobierno estatal y con la dirigencia estatal del partido.

Jojutla es un municipio pequeño enclavado en el sur del estado, con la representatividad electoral de una colonia de Jiutepec o de Cuernavaca, pero con la importancia coyuntural de que uno de los más fuertes precandidatos al gobierno estatal es quien lo gobierna. A Jojutla le ha ido mal en los últimos años, ha sido administrada por malos gobernantes como Hortencia Figueroa y Alfonso Sotelo y como corolario fue epicentro del terremoto del 2017. A pesar de que en el papel a ese lugar se destinaron miles de millones de pesos para la reconstrucción, en los hechos la ayuda fue robada por quienes estuvieron al frente del fondo de reconstrucción y del alcalde al que le tocó vivir la tragedia. Flores Bustamante se volvió el ángel salvador de ese poblado y con mucho esfuerzo lo ha sacado adelante. En Jojutla no se ven precandidatos llamativos a la vista, pero quien sea deberá contar con el apoyo del actual presidente municipal.

Last but not least está Cuautla, un municipio histórico, administrado por un alcalde muy cercano a la dirigencia estatal de Morena y con fuerza en el consejo estatal del partido; el trabajo de Rodrigo Arredondo es de claroscuros, pero su habilidad política para acercarse a la cúpula de poder le permitirá opinar sobre el próximo candidato. Arredondo podría buscar la reelección o en un escenario poco favorable para el partido, impulsar a su esposa. A esa posición aspira la diputada Paola Cruz, hija de un exalcalde acusado de múltiples actos de corrupción; la legisladora quiere, pero difícilmente logrará ser candidata por razones obvias: desde el congreso juega contra Morena, se ha enfrentado con el gobernador, con quien maneja el partido en el estado y consecuentemente no goza de la simpatía de la dirigencia nacional. El siguiente abanderado (a) de Morena en Cuautla puede ser cualquiera, menos Paola Cruz.

Candidatos a la gubernatura o no, a Rafael Reyes, Juan Ángel Flores y Rodrigo Arredondo les tomarán opinión respecto al próximo candidato de sus municipios.

• post it



La senadora Lucía Meza propone crear el "Instituto Morelense para Devolver al Pueblo lo Robado", emulando lo que a nivel federal hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador. Obviamente lo hace para tratar de quedar bien con ya saben quien, como cuando Marcelo Ebrard propuso crear la Secretaría de la 4T para "Andy". ¿Se atrevería a perseguir al exgobernador Graco Ramírez por sus innumerables robos, sus múltiples actos de corrupción y por haber endeudado a Morelos por tres décadas? Recordemos que ella como diputada local le aprobó un crédito por más de 6 mil millones de pesos.

• redes sociales

Por una razón u otra, en los tres poderes del estado hay escándalos.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
Twitter: @eolopacheco
Facebook: Eolopachecomx

Ulises Bravo, a favor de elegirlos a través del servicio profesional de carrera

Posible corrupción en el proceso de nuevos magistrados del TSJ

Hay rumores, dijo, que costaría \$5 millones de pesos cada uno esos espacios en el Poder Judicial

GERARDO SUÁREZ

En Morelos, la reciente reforma orgánica al Poder Judicial ha generado polémica debido a la autorización del haber de retiro y el retiro anticipado o voluntario; así como por los rumores de la venta de magistraturas desde el Congreso del estado en cinco millones de pesos a quienes buscan esos espacios, reconoció el presidente del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Ulises Bravo, quien señaló que han surgido preocupaciones por las observaciones realizadas por el Ejecutivo y las posibles consecuencias de esta reforma.

Ulises Bravo, "encargado" de Morena en Morelos a petición de forma pública del dirigente nacional de este instituto político, Mario Delgado, expresó que desde el Movimiento de Regeneración Nacional han criticado la ambición del "G15" (diputados morenistas, panistas, priistas, petistas, y aliancistas) de hacerse con las magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

En razón de ello, se manifestó a favor de que la convocatoria sea abierta y transparente, asegurando que los perfiles de quienes ocupen estos cargos sean cuidadosamente evaluados, argumentando que la libertad personal y el patrimonio de las familias no deben ser distribuidos a través de acuerdos políticos y partidistas, ya que esto podría ir en detrimento de los intereses del pueblo.

Ulises Bravo Molina consideró que existe una preocupación creciente sobre los rumores de posibles ventas de magistraturas, aunque no se ha confirmado oficialmente, se ha mencionado en diversos medios y círculos políticos que se estarían solicitando cuotas a cambio de otorgar estos cargos. Esta situación, de ser cierta, resultaría sumamente grave y contraria a la postura del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha afirmado en repetidas ocasiones que aquellos que pagan para obtener cargos públicos están propensos a incurrir en

actos de corrupción, puntualizó. Este presunto intercambio monetario por magistraturas plantea sin embargo, el riesgo de que aquellos que ocupen estos cargos buscarán recuperar su inversión a través de la corrupción de sentencias, lo que podría afectar la impartición de justicia y socavar la confianza en el sistema judicial; por ello, considero

como esencial que se aclaren estos rumores y se garantice que la selección de magistrados se base en criterios de idoneidad y transparencia, sin influencias políticas ni económicas.

Bravo Molina manifestó su pre-

ocupación por la actitud de algunos diputados de Morena que están respaldando las decisiones y acuerdos de partidos de oposición como el PRI, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza. A su vez, reconoce y apoya a un

grupo de diputados del G5 que se han mantenido congruentes y han demostrado actuar en beneficio de la ciudadanía por lo que hizo un llamado a los diputados en cuestión para que reflexionen sobre sus acciones y prioricen la seguridad y certeza jurídica de los morelenses, por encima de sus intereses personales y políticos.

Para el dirigente de facto de Mo-

rena en Morelos, la situación planteada resulta lamentable y genera incertidumbre en el panorama político de Morelos, por lo que visualizó que espera que los diputados involucrados reconsideren su postura y se apeguen a la línea partidista establecida, ya que su actuación debe estar en consonancia con los intereses de la ciudadanía y no favorecer a grupos políticos o particulares.

Crédito en efectivo FONACOT

La tasa más baja
Fácil, rápido y seguro

INSTITUTO **fonacot** **está conmigo**



GOBIERNO DE MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO **fonacot**

Minimiza el organismo gastos; están dentro de sus facultades, aseguran

Morelos Rinde Cuentas, en un posible conflicto de interés: IMIPE

Es una organización fundada por Arozarena, tesorero de Cuernavaca, argumentan

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En una reciente exhibición, se reveló que los comisionados del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (Imipe), encabezados por su presidente Marco Alvear Sánchez, perciben salarios superiores a los 80 mil pesos mensuales y presentan facturas por 16 mil pesos mensuales para alimentos y combustible; ante estas acusaciones, Alvear minimizó las críticas al señalar que dichos gastos forman parte de las prestaciones que les corresponden. Sin embargo, Marco Alvear, reconoció que el organismo de transparencia y rendición de cuentas está resultando incómodo para muchos, y ante los fuertes cuestionamientos

y exhibiciones que se han realizado contra el Imipe, reviró que se debe llevar a cabo una revisión del papel desempeñado por Morelos Rinde Cuentas, cuyo fundador es Carlos Javier Salazar Arozarena, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, debido a un posible conflicto de interés.

Cuando se le cuestionó acerca de los posibles conflictos de intereses entre Morelos Rinde Cuentas y algún servidor público de las administraciones municipales, Marco Alvear expresó sus dudas acerca de los desistimientos de solicitudes, especialmente en la Tesorería del ayuntamiento de Cuernavaca, por parte de Roberto Salinas; incluso, lo acusó de tener intereses políticos y económicos, además de estar buscando un cargo de representación popular en las próximas elecciones.

Pero no solo intenta ser representante popular sino que ante la imposibilidad, también Roberto Salinas de Morelos Rinde Cuentas, está buscando convertirse en comisionado

del Imipe, aunque hasta la fecha no se ha concretado dicha condición. Según Salinas, las actuales presiones y acciones en su contra forman parte de una estrategia para obstaculizar su labor.

Empero, Marco Alvear destacó que los comisionados del Imipe no están sujetos a este tipo de presiones, ya que es parte del trabajo institucional y de la función que realizan. Y a pesar de las limitaciones presupuestarias que tienen en el instituto dijo que siguen trabajando con los recursos disponibles, ya que en los últimos años no se ha incrementado su presupuesto; y recordó que antes de su llegada, existían irregularidades en el pago de impuestos y seguridad social, lo cual constituye un delito.

A pesar de las críticas y los señalamientos, los comisionados continúan ejerciendo sus funciones de manera respetuosa y atendiendo las necesidades de los usuarios; aunque reconocen la importancia de ser responsables en el manejo de los recursos asignados y se comprometen a utilizarlos adecuadamente, especialmente en conceptos como alimentos y gasolina, que son indispensables para el desempeño de sus labores.

Hizo un llamado a sus homólogos para no hacer gastos innecesarios (como ir al cine y pagar boletos, refrescos y palomitas como lo hizo Hertino Avilés, o en las donas Crispi Crim, de Roberto Yáñez, entre otras con factura al pueblo de Morelos).

Según los restauranteros, cada vez se padecen más extorsiones

EDMUNDO SALGADO

La presidenta en Morelos de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados, Griselda Hurtado, reconoció que incrementó en las últimas semanas el delito de extorsión, por lo que llamó a los afiliados a denunciar estos casos.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde comentó que de acuerdo con el reporte que han otorgado diferentes empresarios, ha incrementado en las últimas semanas el delito de extorsión, ya que les llaman a sus establecimientos para pedir dinero.

“Hemos platicado con nuestros agremiados quienes nos han informado que ha incrementado el número de llamadas de personas que piden dinero a cambio no hacer ningún tipo de daño, si tenemos un incremento lamentablemente de este delito, hay que reconocerlo”, explicó.

Ante tal situación, Griselda Hurtado hizo un llamado a los restauranteros para que puedan presentar sus denuncias ante la Fiscalía General de Morelos con la finalidad de que se lleven a cabo las investigaciones y se logre la detención de los presuntos responsables, aunque reconoció que

la mayoría de estas llamadas provienen de internos en las diferentes cárceles del país.

“Sabemos que estas llamadas provienen de gente que está principalmente presa, que no deberían de tener ningún tipo de celular pero lo tienen y hacen las llamadas para sacar dinero de quienes se dejan, pero si hacemos un llamado a los afectados para que puedan presentar sus denuncias ante la Fiscalía para que se pueda investigar y de alguna manera aportar, poner nuestro granito de arena para que se logre detener a los responsables de este tipo de delitos y con ellos disminuyan”, dijo.

La líder empresarial, también aseguró que se estará otorgando capacitación a los empresarios para que no caigan en este tipo de delitos y sepan qué hacer en caso de recibir estas llamadas.

“Precisamente vamos a iniciar una campaña de capacitación para los restauranteros para que no caigan en estas llamadas, lamentablemente muchas ocasiones se entra en pánico, se entra en temor, no se sabe qué hacer y depositan dinero, pero por eso vamos a tener diversas reuniones con los empresarios para que no haya ningún tipo de extorsión”, concluyó Griselda Hurtado.

Sufre Ejecutivo por falta de dinero; se pretende garantizar los salarios

EDMUNDO SALGADO

Ante la falta de presupuesto en algunas dependencias, el encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda, José Gerardo López Huérfano, informó que se buscará garantizar el pago de salarios y aguinaldo a los trabajadores, para lo cual se reducirán las metas de resultados que se habían estimado.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que ante la falta de presupuesto para algunas dependencias, el gobernador, Cuauhtémoc Blanco, instruyó a que se de prioridad para que el recurso se utilice para el pago de la nómina y prestaciones, con la finalidad de que la clase trabajadora no se vea afectada.

“Tenemos instrucciones muy precisas del gobernador en asegurar el pago de nóminas y el pago de aguinaldos (...) tendríamos que hacer un análisis ya teniendo una definición, una respuesta por parte de las solicitudes, por parte de estas controversias que todavía tenemos en la comisión ya a partir de tener una respuesta debemos de revisar cuáles son los caminos a seguir”, explicó.

El funcionario estatal precisó, que

no habrá suspensión de programas ni se dejará de hacer obra, pero sí se tendrá que disminuir los resultados que se habían previsto, ya que el recurso será insuficiente.

“Tendríamos que a lo mejor, no recortar programas, sino tener que haber un ajuste de metas, desgraciadamente algunos programas al no contar con el 100 por ciento de los recursos, tendrán menos posibilidades de llegar a las metas establecidas desde el inicio del año (...) tendríamos que analizar justamente cuáles son los programas que tendrán afectación o cuál es la estrategia que se tendría que seguir”, concluyó López Huérfano.

Y es que cabe recordar, que la Secretaría de Hacienda solicitó al Congreso de Morelos tres ampliaciones presupuestales debido a que el recurso que se destinó para el ejercicio fiscal del 2023 fue insuficiente.

Una de ellas fue para la Comisión Estatal del Agua por 30 millones 866 mil pesos, otra más para la Secretaría de Movilidad y Transportes por 41 millones 487 mil, y la última para la Secretaría de Obras Públicas por 189 mil 122 pesos.

Es importante precisar, que aún no se ha dado respuesta a dichas solicitudes por parte del Congreso local.



PRESIDENTE DE IMIPE Marco Alvear Sánchez presidente Marco Alvear Sánchez.

Se perfila Beto Sánchez para la presidencia en el Legislativo

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Ante la decisión de Francisco Sánchez Zavala de ya no mantenerse en la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del estado, trabajan a marchas forzadas los integrantes del G15 para mantener la unidad y designar en los próximos días al diputado Alberto Sánchez en ese cargo directivo, reconoció el legislador Alejandro Martínez Bermúdez.

El coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y presidente de la Junta Política y de Gobierno, expuso que la decisión de designar al dos veces ex alcalde de Xochitepec al frente de uno de los órganos de dirección más importantes del Congreso local, se debe a la unidad que se está fortaleciendo entre el grupo opositor al poder Ejecutivo.

Reiteró que por tanto, la pro-

puesta de Alberto Sánchez para presidir la Mesa Directiva en sustitución de Erick Francisco Sánchez Zavala está agarrando fuerza entre la mayoría de los integrantes de sus homólogos del PAN, PRI, MC, PANAL y PT, luego de que ha sido propuesto como candidato único para fungir como presidente de ese importante cargo en el tercer y último año legislativo.

Alejandro Martínez Bermúdez, consideró que la propuesta ha sido hecha por los integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, sobre todo, cuando dijo que se están fortaleciendo los acuerdos entre los diversos grupos parlamentarios.

Por lo tanto, con estos enroques se contempla que, Acción Nacional (PAN) encabece la Junta Política y de Gobierno (en este caso por el Coordinador Óscar Cano Mondragón), aunque puntualizó que otro tema de relevan-

cia y que será fundamental, será la posible salida de Agustín Alonso Gutiérrez de la presidencia de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.

Al respecto, dijo que aún no se ha determinado quién podría sustituirlo en este cargo, pero consideró que el objetivo en este momento es y será el de mantener la unidad del G15, que está conformado por Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y el Partido del Trabajo, durante el tercer y último año legislativo. Martínez Bermúdez reconoció que los acuerdos van avanzando, pero dejó claro que no se comprometerán con ningún proyecto en particular, ya que la idea es que se sigan sumando y fortaleciendo la unidad en este grupo parlamentario. Aunque no se vislumbra un rompimiento debido a que existen las condiciones para continuar avanzando.

Padres temen que sus hijos tengan secuelas de crisis nerviosas

Por balaceras, se debe recurrir a protocolos de seguridad escolares

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Estudiantes de distintas escuelas tanto públicas como privadas tuvieron que poner en acción el protocolo de protección contra balaceras, luego de que el lunes se registrara una balacera al interior del restaurante Bambú Limón, de Cuautla, que se encuentra ubicado a unos metros de 2 planteles educativos. La misma acción se replicó ayer lunes en el poblado de Anenecuilco, municipio de Ayala, en la telesecundaria, tras de que hubo una balacera en calles aledañas al edificio escolar. Mientras en el municipio de Yautepec, otras escuelas más, llevaron a cabo el mismo protocolo para poner a salvo a los alumnos, debido a que también una balacera en donde un comando asesinó a una persona y dejó heridas a dos más. En los tres casos los padres de familia tuvieron que actuar prácticamente de manera inmediata, debido a que consideraron que sus hijos se encontraban en peligro, por lo que mujeres y hombres se apresuraron a recogerlos. “No es posible que esto esté sucediendo, qué vamos a hacer, tenemos que regresar a clases virtuales porque no hay seguridad en los municipios”, resaltaron María Guadalupe, Aldana y Francisco Pérez

Montesinos, padres de familia. A su vez, el director de la escuela primaria Plan de Ayala, de la colonia Emiliano Zapata, de Cuautla, Luis Rey Vera Yáñez señaló que en los planteles educativos “al menos desde preescolar hasta de educación básica”, ya han echado a andar el protocolo de protección de los estudiantes. Observó que se trata de que los alumnos, aprendan y entiendan que en caso de que lleguen a escuchar disparos o detonaciones de armas de fuego, lo primero que hagan es tirarse al suelo y tratar de resguardarse con los pupitres, mesabancos y cualquier objeto grande. Los tutores de las escuelas involucradas relataron que no solo se trata de que se haga el protocolo de prevención, porque “les guste o no a las autoridades educativas, federales, del estado y municipales, nuestros hijos tendrán secuelas de crisis nerviosas. Nosotros que ya somos adultos, pueden a las madres corriendo, orando a Dios para que a sus hijos no les haya pasado nada, porque uno nunca sabe que es lo que sucedió”, observó Miguel Millán Carmelo. El profesor Vera Yáñez, recaló que mientras haya inseguridad, los padres de familia y los estudiantes tienen que estar alertas, “no estamos

hablando en exclusiva de salones de clase y planteles educativos, sino

hasta en los hogares, no hay de otra, tirarse al piso y no asomarse es lo

único que nos puede ayudar a todos”.

Cuernavaca, primer municipio con espacio cardioprotegido

DE LA REDACCIÓN

La ciudad de Cuernavaca sigue trabajando a la vanguardia, convirtiéndose en el primer municipio en el estado en ser un espacio cardioprotegido, al comenzar con la instalación de desfibriladores externos automáticos (DEA) en dependencias municipales, así como la capacitación y formación de personal para tener una actuación rápida en los primeros minutos por alguna situación de emergencia cardíaca, que es clave para minimizar las consecuencias, aumentar la supervivencia y mejorar la recuperación de cualquier persona que se vea sorprendida por un episodio de este tipo. Lo anterior, se dio a conocer en el marco del taller gratuito de “Espacios Cardioprotegidos: RCP básica y uso del Desfibrilador Externo Automático (DEA)”, organizado por la Comisión de Salud en el Con-

greso de Morelos presidida por la diputada Andrea Gordillo Vega y el Ayuntamiento de Cuernavaca, que tuvo como escenario el patio del Museo de la Ciudad y donde participaron servidores públicos. Al uso de la palabra, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, reconoció la trascendencia que tiene la Ley de Espacios Cardioprotegidos en el estado que impulsó la diputada Andrea Gordillo a consecuencia de un proyecto que enarbó y consolidó el doctor David Martínez Duncker Ramírez, precursor de este tema y que los llevará a proporcionar servicios que salven vidas. En el marco de inauguración del taller, agradeció la presencia e interés de servidores públicos del Sistema Municipal DIF Cuernavaca, del mercado Adolfo López Mateos, de la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, de Presi-

dencia, del Instituto de la Mujer de Cuernavaca y del Congreso del Estado, que se hicieron presentes, a fin de obtener el aprendizaje necesario para tener una actuación inmediata en sus espacios de trabajo. “Particularmente porque se ubican en dependencias donde llegan muchas personas, cientos o miles, lo que potencia la posibilidad que alguien padezca alguna afectación en el corazón, dando la atención que la persona requiere para poder estabilizarse y trasladarla a un hospital”, acotó. José Luis Urióstegui anunció que el Ayuntamiento de Cuernavaca adquirirá tres desfibriladores externos automáticos (DEA) que estarán instalados en la sede Papagayo, la Tesorería Municipal y el Sistema Municipal DIF Cuernavaca, mientras que la diputada Andrea Gordillo Vega otorgará uno al mercado Adolfo López Mateos.

Golpe de Calor

El golpe de calor es un aumento en la temperatura corporal de 39° a 41° centígrados, provocado por la exposición a altas temperaturas durante tiempos prolongados. Para evitarlo, te recomendamos lo siguiente:

- Evita exponerte al sol entre las 10:00 y 16:00 horas
- Utiliza protector solar
- Consume suficiente agua o bebidas con electrolitos
- Cubre tu cabeza con gorras, sombrillas o sombreros
- Viste ropa ligera y de colores claros
- Protege tus ojos, utiliza lentes de sol

MORELOS SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN BRIDGESTONE MORELOS

Vive Teques EN VERANO

Regístrate aquí

RUEDA TEQUES

Circuito del Lago de Tequesquitengo

08 JULIO 08:00 AM

PUNTO DE PARTIDA: ARENA TEQUES

Aprueba la UAEM la Unidad de Igualdad de Género Universitaria

DE LA REDACCIÓN

El Consejo Universitario (CU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) aprobó el informe y el plan de acciones de Cultura de la Paz de la Unidad de Atención a Víctimas de la Violencia (UAVV), encaminadas a la disminución de la violencia estructural en la institución.

La responsable de la UAVV, Berenice Pérez Amezcua, presentó un informe de actividades desde la creación de dicha área en el que propuso la reestructuración para crear la Unidad de Igualdad de Género Universitaria, cuyo objetivo sea fomentar una Cultura de

Paz y Derechos Humanos, atacar las violencias y discriminación, atender y defender los derechos universitarios y fomentar la pluralidad e inclusión desde el respeto a la diversidad y otredad.

Durante la discusión de la propuesta, el rector de la UAEM, Gustavo Urquiza Beltrán, explicó que como una política a nivel nacional, las instituciones de educación superior deben generar mecanismos urgentes para contribuir a la Construcción de Paz, Igualdad y Derechos Humanos en la comunidad universitaria, por lo que era necesario aprobar el plan de acción.

El Consejo Universitario aprobó

la reestructuración de la UAVV para crear la Unidad de Igualdad de Género Universitaria, que incluirá una Coordinación de Igualdad, Cultura de Paz y Derechos Humanos, la Coordinación de Atención a las Violencias y Discriminación, además se fortalecerá el área con los departamentos de Comunicación Social, de Investigación, de Programas Educativos y Diseño Curricular, de Capacitación y Sensibilización, de Atención Jurídica, y uno de Atención Psicológica.

Esta área será la encargada de atender las tareas de promover, difundir e implementar acciones dirigidas a la Cultura de Paz y

Derechos Humanos, Violencias y discriminación, Función social de las universidades, Atención y defensa de derechos universitarios, Pluralidad e inclusión desde el respeto a la diversidad y a la otredad.

En su informe, Berenice Pérez

Amezcua, explicó a las y los consejeros universitarios que desde la creación de la UAVV se han atendido 200 casos, sin determinar la presunción y/o comisión de delitos, ya que éstos son una atribución de las autoridades competentes.



EL CONSEJO UNIVERSITARIO de la UAEM aprobó el informe y el plan de acciones de Cultura de la Paz de la Unidad de Atención a Víctimas de la Violencia, encaminadas a la disminución de la violencia estructural en la institución.

Rafael Reyes invita a curso de verano “Jiutepec por la Paz”

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno con Rostro Humano, encabezado por el alcalde Rafael Reyes, invita a niñas y a niños del municipio a participar en el curso de verano “Jiutepec por la paz” el cual se impartirá del lunes 24 de julio al viernes 4 de agosto en las Casas de Cultura, Artes y Oficios de las colonias Centro y Civac, así como en la de la unidad habitacional Arcos de Jiutepec.

Será personal del Instituto de Cultura, dependiente de la secretaría

de Desarrollo Humano, Bienestar Social y Educación, los responsables de la organización y el desarrollo de las actividades físicas, culturales, así como recreativas preparadas para las niñas y los niños cuyas edades se encuentren entre los seis y los doce años.

El curso de verano “Jiutepec por la paz” no tiene costo de inscripción. Los registros para participar se pueden realizar en el número de teléfono: 777-420-61-34 o a través de la página en Facebook: Instituto de Cultura de Jiutepec

2022-2024. Hay un cupo limitado, por lo cual se sugiere comunicarse a la brevedad para apuntarse en la actividad.

Además del curso de verano, durante la temporada de vacaciones el Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec, a través del Instituto de Cultura ofrecerá diversos talleres en las Casas de Cultura, Artes y Oficios, como por ejemplo el Taller Literario, el cual inicia el próximo lunes 10 de julio de las 17:00 a las 19:00 horas los días lunes, miércoles y viernes en Arcos de Jiutepec.

Algunas escuelas deben cerrar turno vespertino por su matrícula reducida

GUADALUPE FLORES

El Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) confirmó la desaparición de turnos vespertinos en escuelas de nivel básico por falta de alumnos. El titular del Instituto, Eliacín Salgado de la Paz confirmó la disminución de matrícula escolar lo que obligó a desaparecer el turno vespertino en escuelas de nivel básico.

En entrevista, dijo que la disminución de alumnos en el vespertino va considerablemente a la baja.

Insistió en que la matrícula se vino abajo por diversos factores como la pandemia del covid-19 y sus estragos económicos y en la salud. Aunque también comentó que este fenómeno obedece al desplazamiento de las familias.

Por ello, indicó que tuvieron que ir reduciendo los grupos, pero ahora al ser muy pocos, se analiza la opción de tener que cerrar el turno, aunque aclaró que es lo que no quieren.

Informó que para el actual ciclo escolar 2022-2023 cerrarán dos planteles de educación básica en

el municipio de Jiutepec, pero no descartó que puedan ser más centros educativos.

De las escuelas que desaparecerán el turno vespertino son: la primaria “Abraham Castellanos” y “La Libertad” ambas del municipio de Jiutepec.

Salgado de la Paz, informó que a los alumnos que están inscritos en el turno vespertino se les buscó lugar en escuelas aledañas.

Finalmente, el funcionario estatal, comentó que los salones de clases deben tener un mínimo de 30 alumnos y un máximo de 45.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, MARÍA TERESA ALEMÁN SÁNCHEZ, EDGAR ENRIQUE GARCÍA ALEMÁN Y SARA ITZEL INÉS GARCÍA ALEMÁN, por su propio derecho, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ENRIQUE GARCÍA GARCÍA, habiéndose radicado bajo el número de expediente 205/2023-2 quien falleció a las OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, siendo su último domicilio en CALLE GUERRERO, NÚMERO 47, COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS haciéndose saber que se señaló las ONCE HORAS DEL TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurran a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLORZANO FLORES.

LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

EXP. NÚM.-03/2023-2

Cuernavaca, Morelos; a 23 de mayo de 2023.

SE CONVOCAN HEREDEROS.

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, ROSAURA y JUDITH AMBAS DE APELLIDOS GÓMEZ MIJARES, denuncia la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de GLORIA MIJARES MONTES DE OCA también conocida como GLORIA MIJARES Y/O GLORIA MIJAREZ MONTES DE OCA, habiéndose radicado bajo el número de expediente 03/2023-2, quien falleció el día DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN SENDA TRANQUILA NÚMERO 4, FRACCIONAMIENTO MONTE CASINO, PRIMERA SECCIÓN, EN HUITZILAC, MORELOS, haciéndose saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, concurran a este H. Juzgado a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "Boletín Judicial" que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

Vo. Bo.

LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 206/2023-2, relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ELVIRA HORCASITAS TEPANOYAYA, quien falleció el DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, quien tuvo su último domicilio en CALLE BENITO JUÁREZ NUMERO 52, BARRIO DE TEXCALPAN, CP 62540, TLAYACAPAN, MORELOS, por lo que, se convocan a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se señalaron las NUEVE HORAS DEL DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADO BENJAMIN MORALES ORDOÑEZ.

Vo. Bo.

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIÉRREZ MORALES

EDICTO

JUNTA DE HEREDEROS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 270/2023-1, relativo a la JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ADÁN ESTRADA CÁRDENAS; quien tuvo su último domicilio ubicado en CALLE JHON F. KENNEDY, NÚMERO CINCUENTA Y TRES (53), DE LA COLONIA DEL EMPLEADO AHORA LOMAS DE LA SELVA, CUERNAVACA, MORELOS.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley, asimismo se hace saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

M. EN P. Y A.J. ANTONIO PÉREZ ASCENCIO

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ROSABA VILLALOBOS BAHENA.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 76/2023-1, relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JORGE SOTELO BARONA denunciado por GABRIELA JUANA SOTELO MUNDO quien falleció el día dieciséis de febrero de dos mil quince, siendo su último domicilio en Calle Alta tensión lote 227 Colonia Vicente Estrada Cajigal Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

A T E N T A M E N T E

Cuernavaca; Morelos a 16 de junio de 2023. PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. GLORIA ELIANE PÉREZ RAMÍREZ.

Vo.Bo.

JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 471/2021-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CONCEPCIÓN GARCÍA FLORES denunciado por MA. ISABEL, JOSÉ MANUEL Y JESÚS ABRAHAM TODOS APELLIDOS ARMENITA GARCÍA; quien falleció el día veintidós de mayo de dos mil ocho siendo su último domicilio en calle Nueva Inglaterra número 26 A, Colonia San Cristóbal de las Casas, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

A T E N T A M E N T E

Cuernavaca; Morelos a 29 de junio de 2023. PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYÉN.

Vo.Bo.

JUEZA CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSTE

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES, A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN EL TÉRMINO DE LEY.

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 312/2023-2 promovido por MARÍA DEL CARMEN AMELIA DURAND SILLER TAMBIEN CONOCIDA COMO CELIA SILLER y/o CELIA SILLER, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CELIA VICTORIA SILLER LÓPEZ también conocida como CELIA SILLER LÓPEZ y/o CELIA SILLER; quien falleció el día TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISÉIS, y tuvo como último domicilio el ubicado en: CALLE PRIVADA DE LAS ALEJANDRAS NUMERO 4, COLONIA TRES DE MAYO, MUNICIPIO DE ZAPATA, MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Jiutepec, Morelos, a 13 JUNIO del 2023.

MTRA. SARAI JUALLEK VILLALOBOS. SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES. JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil 252/2023-2 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de ALFONSO CORTÉS también conocido como ALFONSO CORTÉZ, ALFONZO CORTÉS y ALFONSO CORTÉZ GALARZA, quien tuvo como último domicilio el ubicado calle Rayón 24 entre calle Barranca Ahuehuetes y la colonia Centro de Axochiapan, Morelos, quien falleció el trece de febrero de dos mil veintitrés, denunciado por CARLOS CORTÉZ VÁZQUEZ, MELESIO, SERAFINA, LAURO de apellidos CORTÉS VÁZQUEZ y HERNÁN Y HERLINDA de apellidos CORTÉS CALVARIO, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VIERNES DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 722 fracción IV del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, a 22 de junio del 2023.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARÍA DE LOURDES LUENGAS PÁEZ

Vo.Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. NANCCY AGUILAR TOVAR

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 203/2023-1 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA SOCORRO OMAÑA QUEVEDO, también conocida como MARÍA DEL SOCORRO OMAÑA QUEVEDO Y/O SOCORRO OMAÑA, así como la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de SACRAMENTO URZÚA SÁNCHEZ, también conocido como J. SACRAMENTO URZÚA SÁNCHEZ y/o SACRAMENTO URZÚA denunciado por FELISA URZÚA OMAÑA, ANTONIA URZÚA OMAÑA y ERMILO MARTÍN URZÚA OMAÑA; quienes tuvieron como último domicilio en calle Vereda Tropical, número 13, del pueblo denominado Quebrantadero, en el municipio de Axochiapan, Estado de Morelos; y fallecieron el doce de enero de dos mil diecinueve y seis de diciembre de dos mil seis, respectivamente, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec de Leandro Valle, Morelos, 30 de junio del 2023.

ATENTAMENTE.

LIC. TERESA ROMULADO ADAYA
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo.Bo.
LIC NANCCY AGUILAR TOVAR
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.



TELÉFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
GUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**

Notaría 6, Cuernavaca, Morelos
Licenciado Uriel Carmona Gándara

C. DIRECTOR PERIÓDICO "EL REGIONAL DEL SUR".
PRESENTE.

AVISO NOTARIAL

D. EN D. MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular Licenciado Uriel Carmona Gándara, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/044/2018" (S G diagonal cero cuatro cuatro diagonal dos cero ocho), de fecha quince de febrero del año dos mil dieciocho.

HAGO SABER:


Que por escritura número 49.411, de fecha 05 de junio del año 2023, asentada en el libro 1591 del Protocolo a mi cargo, se INICIO LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del de cujus ALEJANDRO JAIMES UBANDO, en la cual se reconocieron la calidad de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a la señora MARÍA GABRIELA MORENO CURIEL quien acepto la herencia y el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Lo que solicito se publique de acuerdo con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos.

NOTA: El presente Aviso deberá ser publicado por dos veces consecutivas de diez en diez días.

CUERNAVACA, MOR., A 07 DE JUNIO DE 2023.

D. EN D. MARÍA LUISA SÁNCHEZ OSORIO



Corporativo Cuernavaca Bicentenario, Torre II, piso Uno, oficinas 105 - 108, Avenida de los 50 metros número 100 Col. Villas Deportivas, C.P. 62389, Cuernavaca, Morelos, México www.notario6.com / contacto@notario6.com Tels. (777) 318 21 71, (777) 310 10 13

CONTRALORÍA MUNICIPAL

EDICTO

C. ROGELIO VEGA DÍAZ
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

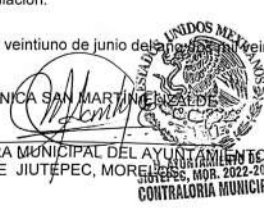
En la Dirección General de Investigación, Denuncias y Declaración Patrimonial y de Intereses, se inició el expediente de investigación número INV/56/2021, en el cual de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 fracciones II y III del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos aplicado supletoriamente a la Ley de la materia, se ordena hacer de su conocimiento que deberá presentar su declaración patrimonial y de intereses en su modalidad de **conclusión**, a esta Contraloría Municipal de Jiutepec, Morelos, ubicada en BOULEVARD PASEO CUAUHNÁHUAC, NÚMERO 13, ESQUINA CON CALLE OLIVO, SEGUNDO PISO COLONIA VILLAS DEL DESCANSO, JIUTEPEC, MORELOS EN UN HORARIO DE 08:00 A 16:00 HORAS, dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales, a partir de la última publicación de los edictos, para que dé cumplimiento a lo ordenado por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 33, fracción III, artículo 34, 35 fracción III, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Morelos; en el entendido que en caso de ser omiso, se procederá en términos de lo previsto por la Ley de la materia y demás ordenamientos aplicables.

Debiéndose publicar por tres veces, de tres en tres días, en el Boletín Judicial y en un periódico de los de mayor circulación.

Jiutepec, Morelos a veintiuno de junio del año dos mil veintitrés.

C. MÓNICA SAN MARTÍN ENALDE

CONTRALORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MORELOS, MOR. 2022-2024



CONTRALORIA MUNICIPAL